



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

N.º 40

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDIENCIA
PÚBLICA VIGENCIA 2022**

**PERIODO EVALUADO:
2022**

**Elaborado:
DICIEMBRE DE 2022**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	3
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
AUTODIAGNÓSTICO PARA PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA 2022.....	4
EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 05 DE DICIEMBRE.....	15
CONCLUSIONES	19
RECOMENDACIONES	19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de Ley – Manual Único de Rendición de Cuentas</i>
DESTINATARIOS:	<i>Álvaro Sandoval reyes – Director General Martha Patricia Aguilar Copete – Secretaria General Juan Hernando Lizarazo Jara – Jefe Oficina Asesora Planeación (e) Jose Fernando Sierra - Gerente GASA</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Proceso DESI – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Núñez</i>
AUDITOR:	<i>Juan Harbey Numpaque Fonseca</i>

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Evaluar la estrategia de rendición de cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Realizar la evaluación de Audiencia Pública que incluya acciones de mejoramiento y correctivos con base en recomendaciones presentadas por los participantes.

ALCANCE

Vigencia 2022

MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

TABLA 1. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

NORMA	TEMA
Ley 1474 de 2011	<i>“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, (Artículo 78. Democratización de la Administración Pública.)</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022


NORMA	TEMA
Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública Nacional."
Ley 1757 de 2015	"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
Acuerdo Distrital 131 de 2004	"Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
Manual Único de Rendición de Cuentas	Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial e incluye las orientaciones para que las entidades evalúen su estado actual para implementar el proceso de rendición de cuentas.
Acuerdo Distrital 380 de 2009	"Por el cual se modifica el acuerdo 131 de 2004" precisando y actualizando algunos elementos del proceso de rendición de cuentas relacionados con el contenido de los Informes de Gestión, los tiempos de publicación de los informes y el desarrollo de Audiencias Públicas. "
Acuerdo 761 de 2020 Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.	Propósito 5 "construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", importancia de generar procesos de rendición de cuentas permanentes y de retroalimentación de la gestión adelantada bajo el enfoque de Gobierno Abierto.
Decreto Distrital 189 de 2020	"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."
Documento CONPES Distrital 01 de 2019	"Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la corrupción"
Circulares Conjuntas Veeduría Distrital – Secretaría Distrital de Planeación números 005 de 2020 y 002 de 2019	Lineamientos metodológicos para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local
Directiva 005 de 2020 de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

AUTODIAGNÓSTICO PARA PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA 2022

De acuerdo con lo definido por el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional - Versión 4, en el numeral 3.2.2.3 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Elaborar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad, indica:

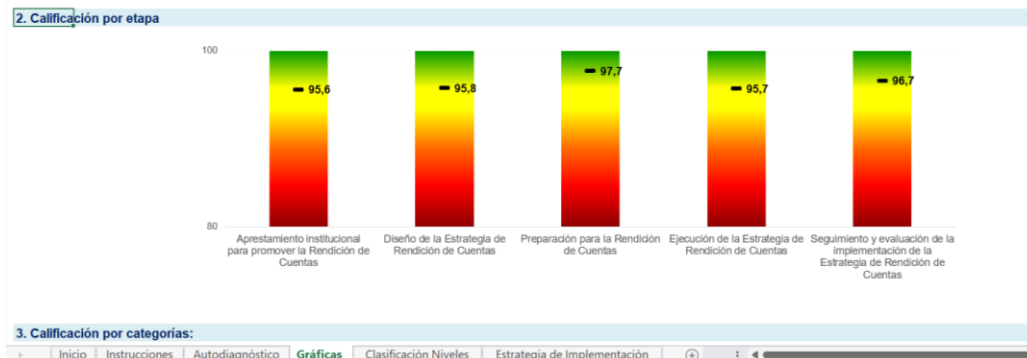
"En materia de rendición de cuentas, seguir los pasos de autodiagnóstico que indique el Manual Único de Rendición de Cuentas"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

El Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 indica para la etapa de seguimiento y evaluación “el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad”

Para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022 se desarrolló un autodiagnóstico por parte de la Oficina Asesora de Planeación que tuvo como resultados principales:

1. Aprestamiento obtuvo calificación de 95.6, donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100.
2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas obtuvo una evaluación de 95.8, donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 80 y el máximo 100. La actividad evaluada con 80 fue “Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.”
3. Preparación para la rendición de cuentas logró una calificación de 97.7 donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100
4. Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas logró una calificación de 95.7 donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100
5. Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas obtuvo una calificación de 96.7 donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100



Fuente: Autodiagnóstico para la vigencia 2022 – Estrategia Rdc

Como resultado de la aplicación del autodiagnóstico, se obtuvo una calificación total de 96.5, que ubica la gestión de rendición de cuentas de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas en el nivel **perfeccionamiento**.

Se concluye que el autodiagnóstico realizado por la Oficina Asesora de Planeación se desarrolló teniendo en cuenta los criterios definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina Asesora de Planeación-OAP publicó el documento “Estrategia Rendición de Cuentas 2022 UAERMV_V2”, consultado a través del link: <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/estrategia-rendicion-de-cuentas/> en el que se determinó que para el año 2022 la rendición de cuentas se enfocaría en tres subcomponentes:



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.

Cada uno de los subcomponentes señalados contiene una serie de actividades a desarrollar en la vigencia 2022, cuya evaluación es presentada a continuación:

1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

ítem	Descripción actividad	Evaluación OCI
3.1	Establecer el grupo interno responsable del diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas	<p>Se evidenció memorando 20221180065673 y correo electrónico del 25 de mayo de 2022 con asunto "Conformación de Mesa de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, como instancia de apoyo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño" en el que solicitan se indiquen los nombres de los participantes por dependencias en la mesa de trabajo.</p> <p>Su conformación se dio por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El(a) Gerente(a) GASA o quien haga sus veces, quien lo presidirá. • El o los delegados de la Gerencia GASA • Delegado de la Oficina Asesora de Planeación. • Delegado de Comunicaciones para temas de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. • Delegado de la Gerencia de Intervención. • Delegado de cada una de las Subdirecciones. • El o los delegados de la Secretaría General. • Líder de la Política de Participación Ciudadana de la UAERMV. Quien ejercerá la secretaria técnica <p>Conclusión: Se ejecutó la actividad señalada de acuerdo con la fecha programada y cumpliendo los criterios establecidos.</p>
3.2	Actualizar la caracterización de grupos de valor prioritarios en el que incluya información sobre los grupos étnicos ubicados en Bogotá para orientar los espacios de diálogo y audiencias públicas de rendición de cuentas	Se evidenció en SISGESTIÓN el documento "ACTUALIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR E INTERÉS" actualizado en el mes de junio de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

		<p style="text-align: center;">Tabla 1. Grupos de Interés Expectantes</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="background-color: red; color: white; text-align: center; vertical-align: middle;">Peligrosos</td> <td>Monitoreo de Medios</td> </tr> <tr> <td>JAL</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="background-color: red; color: white; text-align: center; vertical-align: middle;">Dominantes</td> <td>Secretaría Distrital de Integración Social</td> </tr> <tr> <td>Sec. Gobierno</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Convivencia</td> </tr> <tr> <td rowspan="13" style="background-color: red; color: white; text-align: center; vertical-align: middle;">Dependientes</td> <td>Peticionarios</td> </tr> <tr> <td>Cajas de compensación</td> </tr> <tr> <td>Grupos poblacionales</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo satelital</td> </tr> <tr> <td>Contrato Sindical</td> </tr> <tr> <td>Señalética</td> </tr> <tr> <td>Transmilenio</td> </tr> <tr> <td>Terminal Transporte</td> </tr> <tr> <td>Metro</td> </tr> <tr> <td>Alcaldías Locales</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Cesantías y Pensiones</td> </tr> <tr> <td>Fondos de Desarrollo Local</td> </tr> <tr> <td>Contratistas (OPS) (bachilleres, técnicos y tecnólogos) (contratación directa)</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: elaboración propia</p> <p>FUENTE: APIC-DI-003-V2 Actualización, priorización y caracterización de grupos de valor e interés</p> <p>Los productos definidos para esta actividad “Una (1) matriz de caracterización de grupos de valor actualizada.” y “Un (1) documento con la actualización de los grupos de valor que permita identificar los mismos para las rendiciones de cuentas” de acuerdo con el cronograma, está definido para terminación de ejecución en el mes de diciembre de 2022.</p> <p>Conclusión: A la fecha de realización de esta actividad de evaluación, la Oficina Asesora de Planeación se encontró ejecutando la recopilación de evidencias correspondientes a las actividades de la estrategia del tercer cuatrimestre de 2022, por tanto, los productos <i>Una (1) matriz de caracterización de grupos de valor actualizada.</i> y <i>Un (1) documento con la actualización de los grupos de valor que permita identificar los mismos para las rendiciones de cuentas</i> no fue evaluado.</p>	Peligrosos	Monitoreo de Medios	JAL	Dominantes	Secretaría Distrital de Integración Social	Sec. Gobierno	Secretaría de Convivencia	Dependientes	Peticionarios	Cajas de compensación	Grupos poblacionales	Monitoreo satelital	Contrato Sindical	Señalética	Transmilenio	Terminal Transporte	Metro	Alcaldías Locales	Fondo de Cesantías y Pensiones	Fondos de Desarrollo Local	Contratistas (OPS) (bachilleres, técnicos y tecnólogos) (contratación directa)
Peligrosos	Monitoreo de Medios																						
	JAL																						
Dominantes	Secretaría Distrital de Integración Social																						
	Sec. Gobierno																						
	Secretaría de Convivencia																						
Dependientes	Peticionarios																						
	Cajas de compensación																						
	Grupos poblacionales																						
	Monitoreo satelital																						
	Contrato Sindical																						
	Señalética																						
	Transmilenio																						
	Terminal Transporte																						
	Metro																						
	Alcaldías Locales																						
	Fondo de Cesantías y Pensiones																						
	Fondos de Desarrollo Local																						
	Contratistas (OPS) (bachilleres, técnicos y tecnólogos) (contratación directa)																						
3.3	<p>Realizar informe cuantitativo y cualitativo, trimestral de peticiones quejas reclamos sugerencias y felicitaciones - PQRSFD, para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del proceso, en que se incluya el comportamiento de tiempo de espera y atención en el chat virtual que permitan evidenciar el cierre de brechas en la Entidad y se identifiquen los temas de interés generales de los</p>	<p>Se evidenció la ejecución y publicación de los cuatro informes programados para la vigencia 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe PQRSFD Octubre-Diciembre 2021 2. Informe PQRSFD Enero-Marzo 2022 3. Informe PQRSFD Abril-Junio 2022 4. Informe PQRSFD Julio-Septiembre 2022 <p>Los cuatro informes contienen la siguiente estructura:</p>																					




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

	<p>grupos de valor con el propósito de enfocar los espacios de dialogo y audiencias públicas de rendición de cuentas</p>	<p>Contenido</p> <table border="0"> <tr><td>1. INTRODUCCIÓN</td><td>3</td></tr> <tr><td>2. TOTAL PQRSFD RECIBIDAS POR LA ENTIDAD PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021</td><td>4</td></tr> <tr><td>3. TIPOLOGÍAS DE LAS PETICIONES</td><td>5</td></tr> <tr><td>3.1 Denuncias por Actos de Corrupción</td><td>6</td></tr> <tr><td>4. TEMAS</td><td>6</td></tr> <tr><td>5. CANALES DE ATENCIÓN</td><td>7</td></tr> <tr><td>5.1 Chat Virtual</td><td>9</td></tr> <tr><td>6. LOCALIDADES</td><td>9</td></tr> <tr><td>7. PETICIONES ASIGNADAS POR DEPENDENCIA</td><td>11</td></tr> <tr><td>8. DIAS DE RESPUESTA POR DEPENDENCIA</td><td>12</td></tr> <tr><td>10. DEFENSOR (A) DEL CIUDADANO</td><td>16</td></tr> <tr><td>11. CONCLUSIONES</td><td>17</td></tr> <tr><td>12. RECOMENDACIONES</td><td>18</td></tr> </table> <p>Fuente: Informe PQRSFD</p> <p>Se logró evidenciar el cumplimiento de los ítems señalados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comportamiento de tiempo de espera y atención en el chat virtual. Primer informe: <i>“tiempo promedio de primera respuesta de 15 segundos, una duración promedio de atención por chat de 2 minutos, 49 segundos”</i> Cuarto informe: <i>“con un tiempo promedio de primera respuesta de 60 segundos, una duración promedio de atención por chat de 20 minutos”</i> Identifiquen los temas de interés generales de los grupos de valor con el propósito de enfocar los espacios de dialogo y audiencias públicas de rendición de cuentas. <p>Numeral 4 de los informes</p> <p>Gráfica 3. Distribución de peticiones atendiendo el tema III Trimestre 2022</p>  <p>Fuente: Bases de Datos ACI 2022 - Atención al Ciudadano</p> <p>De acuerdo con lo indicado por el grupo, se establecieron y aprobaron los indicadores de gestión concernientes al tiempo promedio de espera para la atención en el chat virtual y el tiempo promedio de atención chat virtual.</p> <p>Conclusión: Se cumplió con los criterios definidos en la actividad.</p>	1. INTRODUCCIÓN	3	2. TOTAL PQRSFD RECIBIDAS POR LA ENTIDAD PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021	4	3. TIPOLOGÍAS DE LAS PETICIONES	5	3.1 Denuncias por Actos de Corrupción	6	4. TEMAS	6	5. CANALES DE ATENCIÓN	7	5.1 Chat Virtual	9	6. LOCALIDADES	9	7. PETICIONES ASIGNADAS POR DEPENDENCIA	11	8. DIAS DE RESPUESTA POR DEPENDENCIA	12	10. DEFENSOR (A) DEL CIUDADANO	16	11. CONCLUSIONES	17	12. RECOMENDACIONES	18
1. INTRODUCCIÓN	3																											
2. TOTAL PQRSFD RECIBIDAS POR LA ENTIDAD PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021	4																											
3. TIPOLOGÍAS DE LAS PETICIONES	5																											
3.1 Denuncias por Actos de Corrupción	6																											
4. TEMAS	6																											
5. CANALES DE ATENCIÓN	7																											
5.1 Chat Virtual	9																											
6. LOCALIDADES	9																											
7. PETICIONES ASIGNADAS POR DEPENDENCIA	11																											
8. DIAS DE RESPUESTA POR DEPENDENCIA	12																											
10. DEFENSOR (A) DEL CIUDADANO	16																											
11. CONCLUSIONES	17																											
12. RECOMENDACIONES	18																											
<p>3.4</p>	<p>Divulgar y publicar en el Menú de Transparencia de la UMV la estrategia de Rendición de Cuentas incluida en las versiones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (componente 3) para que los grupos de interés puedan</p>	<p>Se evidenció para la vigencia 2022 la siguiente información publicada en el link https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UAERMV 2022 V1 																										



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

	hacer seguimiento a su implementación.	<p>2. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano UAERMV 2022 versión 2</p> <p>Se divulgó a través de redes sociales desde el 07 de enero hasta el 21 de febrero: Cuatro (4) en Twitter y ocho (8) en Facebook</p> <p>Conclusión: Se cumplió oportunamente con lo proyectado en la actividad.</p>
3.5	Divulgar y publicar en el Menú de Transparencia de la UMV el cronograma de actividades de la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para que los grupos de interés puedan hacer seguimiento a su implementación.	<p>Se evidenció para la vigencia 2022 la siguiente información publicada en el link https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cronograma de actividades con Dependencias responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 versión 22. Cronograma de actividades con Dependencias responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 versión 33. Cronograma de actividades con Dependencias responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 versión 4 <p>Conclusión: Se cumplió oportunamente con lo proyectado en la actividad</p>
3.6	Divulgar y publicar de manera permanente (una vez al mes) la gestión de la Entidad en lenguaje claro en una pieza informativa (píldoras, clips, videos, etc.) por Facebook, Twitter y página web y un boletín de prensa a medios locales y nacionales para tener mayor cobertura de la información	<p>Se evidenció el documento denominado "PLAN DE ACCIÓN PRENSA, REDES SOCIALES Y WEB ESTRATEGIA SABER ES TU DERECHO 2022" el cual contiene lo indicado en el producto "Una (1) estrategia de medios de comunicación (boletines de prensa) y estrategia de redes sociales (piezas y mensajes para redes)"</p> <p>El documento contiene un estructura:</p> <p>Boletines de Prensa, Entrevistas, Invitación a la ciudadanía, Redes Sociales.</p> <p>De acuerdo con el APIC-PL-003 V7 Plan estratégico de comunicaciones, las redes sociales de la unidad definidas son Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.</p> <p>Facebook: Unidad de Mantenimiento Vial Instagram: umv.bogota Youtube: @UMVBOG Twitter: @UMVbogota</p>



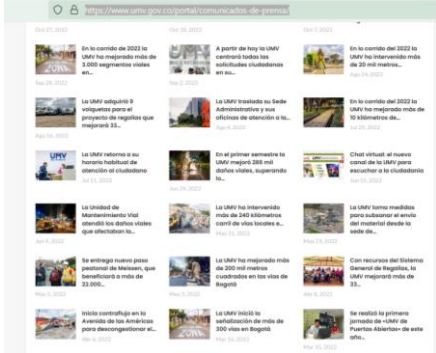
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

		<p>Se encontró que en las cuatro redes sociales señaladas se publica información a través de piezas informativas de forma permanente y mensual.</p> <p>Se evidenció publicación de pieza informativa mensual en la vigencia 2022 para la totalidad de meses en la página web (link https://www.umv.gov.co/portal/comunicados-de-prensa/)</p>  <p>Conclusión: La actividad se desarrolló oportunamente cumpliendo con las características definidas.</p>																					
<p>3.7</p>	<p>Elaborar y publicar previamente a los espacios de Rendición de Cuentas de la Entidad y los espacios articulados con entidades del sector (Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y Fondo de Educación y Seguridad Vial) los informes de rendición de cuentas en que se incluya los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS y los conjuntos de datos disponibles en el Menú de Transparencia de la página web para consulta de los grupos de valor</p>	<p>De acuerdo con el cronograma, se definieron dos publicaciones, una en el mes de febrero y la otra en el mes de octubre de 2022.</p> <p>Las evidencias aportadas por el proceso dan cuenta de cumplimiento de la publicación oportuna el 11 de febrero de 2022.</p> <p>Se evidenció en el link https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/informes-de-rendicion-de-cuentas/ la publicación del informe denominado “Informe de Rendición de Cuentas Julio 2021 – Junio 2022” en el mes de septiembre de 2022.</p> <p>El informe trata en el numeral 3.2.1. <i>Metas Plan de Desarrollo, Proyectos de inversión y Asociación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS</i></p> <p style="text-align: center;">Tabla 23. Asociación ODS y Metas Sectoriales</p> <table border="1" data-bbox="771 1465 1365 1774"> <thead> <tr> <th>Proyecto de inversión</th> <th>Descripción Meta Sectorial</th> <th>ODS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7903</td> <td>Conservar 1.505.155 m2 de espacio público</td> <td>11. Ciudades y comunidades sostenibles</td> </tr> <tr> <td>7858</td> <td>Conservar 190 km. de ciclinfraestructura</td> <td>11. Ciudades y comunidades sostenibles</td> </tr> <tr> <td>7858</td> <td>Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de mailla vial</td> <td>09. Industria, innovación e infraestructura</td> </tr> <tr> <td>7858</td> <td>Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte</td> <td>05. Igualdad de género</td> </tr> <tr> <td>7959</td> <td>Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales</td> <td>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</td> </tr> <tr> <td>7959 7960</td> <td>Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG</td> <td>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Fuente: OAP UAERMV, junio 2022</p>	Proyecto de inversión	Descripción Meta Sectorial	ODS	7903	Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7858	Conservar 190 km. de ciclinfraestructura	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7858	Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de mailla vial	09. Industria, innovación e infraestructura	7858	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	05. Igualdad de género	7959	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	7959 7960	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Proyecto de inversión	Descripción Meta Sectorial	ODS																					
7903	Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	11. Ciudades y comunidades sostenibles																					
7858	Conservar 190 km. de ciclinfraestructura	11. Ciudades y comunidades sostenibles																					
7858	Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de mailla vial	09. Industria, innovación e infraestructura																					
7858	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	05. Igualdad de género																					
7959	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas																					
7959 7960	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	16. Paz, justicia e instituciones sólidas																					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
		CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	
		<p>El numeral 14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN contiene el conjunto de datos con link de acceso para consulta de los grupos de valor.</p> <p>Conclusión: Se evidenció cumplimiento oportuno de la publicación de los informes definido como producto y los mismos contienen la información mínima señalada en la actividad.</p>	
3.8	<p>Diseñar piezas comunicativas didácticas de la Rendición de Cuentas (piezas y mensajes) para dar a conocer los informes de rendición de cuentas a los grupos de valor, población con discapacidad o grupos étnicos.</p>	<p>Se evidenció la generación de la pieza publicitaria programada como producto a través de video:</p>  <p>De igual forma en redes sociales se evidenció invitaciones a los espacios de rendición de cuentas e información relacionada.</p> <p>Conclusión: Se generó el producto previo a la rendición de cuentas con más de 15 días de antelación, cumpliendo con el criterio definido en el MURC.</p>	
3.9	<p>Divulgar y convocar a las rendiciones de cuentas, espacios de diálogo propios y a los articulados con las entidades del sector y sensibilizaciones por los diferentes medios de la UMV (página web, redes sociales, volantes, cartas de invitación, entre otros)</p>	<p>Se evidenció el producto "Plan_accion_comunicaciones_2022-04-22" del mes de abril de 2022.</p> <p>De acuerdo con las revisiones de los numerales anteriores, se evidencia cumplimiento en la publicación de información relacionada con rendición de cuentas.</p> <p>Conclusión: Se ejecutó la actividad de acuerdo con los parámetros definidos en la estrategia de rendición de cuentas.</p>	
3.10	<p>Convocar a las rendiciones de cuentas y espacios de diálogo a la Veeduría Distrital, a los grupos de veeduría de ciudadana identificados, gremios, entre otros.</p>	<p>Se evidenció cumplimiento de esta actividad con la participación de Eduardo Garzón - Asesor de la Veeduría Distrital en el evento de rendición de cuentas del 05 de diciembre de 2022, el cual participó en el orden del día propuesto para esta actividad de rendición de cuentas.</p> <p>El evento de rendición de cuentas se transmitió por Facebook live en el link https://fb.watch/hukh50apLd/</p>	

2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

ítem	Descripción actividad	Evaluación OCI
3.11	Sensibilizar a los ciudadanos y veedores en los conceptos de Rendición de Cuentas y los mecanismos de participación de los espacios de diálogo y rendiciones de cuenta.	<p>Se evidenció en redes sociales sensibilización en rendición de cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> https://twitter.com/UMVbogota/status/1603902804652806145?t=mzvVm0q-3y-HzysuaMLMMg&s=08 https://twitter.com/UMVbogota/status/1595552776851001346?t=caeyQbt3Ld4BPp46M0lpBw&s=08 con 35 reproducciones. Publicación del 23 de noviembre. https://twitter.com/UMVbogota/status/1588537078136115200?t=E6A3qY2WMfs6H0S6mdzcaw&s=08 con 1 retweet y 2 me gusta. Publicación del 04 de noviembre https://fb.watch/hulvQ_7q-q/ del 01 de diciembre con 73 visualizaciones. https://fb.watch/hulCdW3dkN/?mibextid=2Rb1fB del 23 de noviembre con 217 visualizaciones. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02UbDMgcZKhQZ3BQxYtTlQbLjPGrQdQEdC6PnFgF7XapAhJzHeBUXjTY6ezraSCBSuDI&id=1603899556542757&sfnsn=scwspwa&mibextid=nynbRp del 13 de febrero con 3 me gusta. <p>A la fecha de realización de esta actividad de evaluación, la Oficina Asesora de Planeación se encontró ejecutando la recopilación de evidencias correspondientes a las actividades de la estrategia del tercer cuatrimestre de 2022, por tanto, el producto “Una (1) sensibilización a ciudadanos” no fue evaluado.</p>
3.12	Rendir cuentas de manera participativa, virtual y articulada con las entidades del Sector Movilidad (Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Empresa Metro, Transmilenio, Terminal de Transporte, entre otras)	<p>Se presentó rendición de cuentas del sector movilidad el 28 de febrero de 2022, donde se evidenció participación de la UAERMV.</p>  <p>Fuente: Grabación de audiencia de rendición de cuentas</p> <p>Conclusión: Se evidenció cumplimiento de la actividad oportunamente de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas.</p>
3.13	Rendir cuentas en espacios de dialogo de manera participativa y virtual o presencial en las localidades de manera articulada	<p>Se evidenció informes de rendición de cuentas por localidades en el link https://www.umv.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/#1654733846618-cd7acbd6-bd4a sección “Informes de Rendición de Cuentas por Localidades”</p>



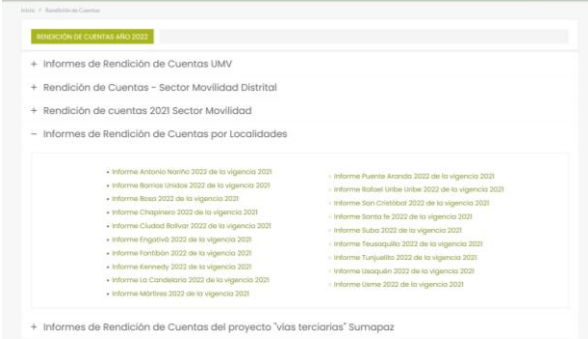

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

ítem	Descripción actividad	Evaluación OCI
	<p>con las entidades del Sector Movilidad (Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y Transmilenio, metrobogota, entre otras) en el marco de "Saber es tú derecho" y del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas</p>	 <p>A la fecha de realización de esta actividad de evaluación, la Oficina Asesora de Planeación se encontró ejecutando la recopilación de evidencias correspondientes a las actividades de la estrategia del tercer cuatrimestre de 2022, por tanto, el producto "listados de asistencia de la rendición de cuentas articulada" no fue evaluado.</p>
3.14	<p>Realizar la audiencia pública participativa y virtual de la UMV sobre su gestión en el marco de "Saber es tú derecho"</p>	<p>Se evidenció realización de la audiencia de rendición de cuentas el día 05 de diciembre de 2022 de forma presencial en el Edificio Elemento. Torre Fuego y virtual en el link https://fb.watch/huneV1Z5YN/?mibextid=nynbRp</p> <p>Conclusión: Se realizó la actividad en la vigencia 2022.</p>
3.15	<p>Rendir cuentas en espacios de diálogo de manera participativa presencial sobre la inversión de los proyectos otorgados por regalías con los grupos de valor (Sumapaz) en el marco de "Saber es tú derecho"</p>	<p>El espacio de participación se realizó el 06 de abril de 2022 con la participación de 19 personas entre funcionarios de la UMV y comunidad de Sumapaz.</p> <p>De igual forma en la página web se publicó el informe "Informe de Auditoría Visible Rendición de Cuentas Abril a Septiembre 2022" que fue publicado en el mes de octubre de 2022. Link https://www.umv.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/#1666899058823-1db3ac7b-b03f</p> 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015


VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.

ítem	Descripción actividad	Evaluación OCI
3.16	Recopilar, sistematizar, responder y publicar en el Menú Transparencia las respuestas a las preguntas, solicitudes y sugerencias de los ciudadanos realizadas en los momentos previos o durante los espacios de dialogo de la UMV o espacios articulados con las entidades del sector concernientes a la UMV o audiencia de rendición de cuenta de la Entidad a través del chat de la sesión virtual o el mecanismo seleccionado para recopilar estas preguntas en los espacios presenciales.	<p>Se evidenció la recopilación y sistematización de la audiencia pública de rendición de cuentas en presentación y EXCEL que recopiló datos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas Ciudadanas • Asistentes presenciales a la rendición de cuentas • Asistentes virtuales a la rendición de cuentas. • Publicaciones en redes sociales • Encuestas Evaluación Rendición de Cuentas • Preguntas previas (33) • Preguntas durante (35) • Vías solicitadas a intervenir • Logística 
3.17	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas y ejercicios de participación a través de la plataforma colibrí de la Veeduría Distrital y disponer en el Menú de Transparencia y Participación el enlace de la información de la plataforma Colibrí.	<p>En el link https://www.umv.gov.co/portal/atencion-y-participacion-ciudadana/#1649772486645-39ba3e3d-dbc5 se encuentra publicado el seguimiento a compromisos colibrí 2021.</p> 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

ítem	Descripción actividad	Evaluación OCI
		A la fecha de realización de esta actividad de evaluación, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva se encontraba ejecutando la recopilación de evidencias correspondientes a las actividades de la estrategia del tercer cuatrimestre de 2022.
3.18	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación de la gestión de la UMV, sobre los espacios de rendición de cuentas propios e informes de rendición de cuentas a los grupos de valor y analizar el impacto de las preguntas, solicitudes y surgencias de los ciudadanos en comparación con los compromisos adquiridos por la UMV	<p>Se evidenció en la presentación “Balance Rendición de Cuentas” la aplicación de la encuesta relacionada con la audiencia.</p> 
3.19	Realizar la evaluación de Audiencia Pública que incluya acciones de mejoramiento y correctivos con base en recomendaciones presentadas por los participantes.	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
3.20	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 05 DE DICIEMBRE

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las disposiciones internas y externas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión realizada en el año 2022.

La audiencia de rendición de cuentas se desarrolló el 05 de diciembre de 2022 a las 9:00 am de forma virtual en Facebook Live mediante el link <https://fb.watch/huneV1Z5YN/?mibextid=nynbRp> y presencial en el Edificio Elemento, Torre Fuego.

La evaluación se realizó valorando los aspectos previos, durante y posteriores a la realización de la audiencia del 05 de diciembre.

ACTIVIDADES PREVIAS

Criterio: “Diseñar la agenda y logística de las jornadas de diálogo”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Se evidenció por medio de correo electrónico del 01 de diciembre de 2022 entregado por la OAP a la OCI, la elaboración de la agenda a desarrollar en el espacio de la rendición de cuentas, principalmente se establecieron dos bloques; uno relacionado con rendición de cuentas – gestión y el segundo en función de preguntas Ciudadanas (físicas en el espacio y virtuales Facebook Live)

Se evidenció la publicación de la encuesta de priorización de temas a tratar en la audiencia en el link <https://www.umv.gov.co/portal/participacion-ciudadana-2022/rendicion-de-cuentas/#tematica-rendicion-de-cuentas>

Se ejecutó un ejercicio de participación ciudadana con el fin de presentar en la audiencia los temas priorizados a través de la aplicación de una encuesta, donde participaron 334 personas y que arrojó como resultado:





Fuente: Presentación Rendición de Cuentas

La logística se presentó a través de la convocatoria (donde indicó lugar, fecha y hora de realización) tal como se señaló previamente.

Criterio: “la entidad debe publicar el informe de rendición de cuentas y la información sobre los diversos medios habilitados de participación antes del escenario de diálogo (mínimo 15 días antes) y durante el ejercicio.”

Se evidenció publicación de la convocatoria a la audiencia desde el 22 de noviembre de 2022, determinando un tiempo de antelación de 13 días.

Plataforma	Link	Fecha
Facebook	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0CRyRvYKds41RLxWpmCVE7TG3uRSdqMERtekyvRaa9M2k8B423cqJ5WbNWSvtyZN1I&id=100064857663927&sfnsn=scwspwa&mibextid=nynbRp	01 de diciembre de 2022
Facebook	https://fb.watch/hv5FyN1JA0/?mibextid=nynbRp	23 de noviembre de 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	
		
Twitter	https://twitter.com/UMVbogota/status/1595190392055480320?t=2e_4soA42m7mxEROFcKAeQ&s=08	22 de noviembre de 2022

El informe de rendición de cuentas se publicó con tiempo de antelación mayor a los 15 días, en el link <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/informes-de-rendicion-de-cuentas/> el cual contiene el documento “Informe de Rendición de Cuentas Julio 2021 – Junio 2022”

CRITERIOS DURANTE LA AUDIENCIA

Criterio: “las entidades deben crear variedad de espacios de diálogo presencial al igual que complementarlos con espacios virtual a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC”

Como se indicó previamente, la audiencia de rendición de cuentas se realizó presencial y virtualmente a través de Facebook Live. Se indicó que asistieron a la torre fuego 214 personas y virtualmente se evidenció la participación de 44 personas.



Criterio. “donde las entidades, los grupos de valor y de interés dialoguen frente a: el avance y resultados de la gestión pública, al avance en materia de garantía de derechos y cumplimiento de los ODS” y “adelantar jornadas de diálogo participativas e interactivas”

Se evidenció en la rendición de cuentas el desarrollo de dos momentos, uno relacionado con la presentación de resultados de gestión de la UAERMV y otro espacio de diálogo.

Los temas abordados en la presentación de resultados de gestión fueron:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- ✓ Temas Rendición de Cuentas
- ✓ Balance General
- ✓ Balance Misional – Metas PDD y recursos
- ✓ Balance Misional – Intervenciones Rurales – bioingeniería
- ✓ Proyecto de Regalías
- ✓ Inversión del PDD
- ✓ UMV responsable con los terceros
- ✓ Talento Humano y Contratación
- ✓ Retos

En el espacio de participación ciudadana se evidenció la interacción a través de preguntas previamente hechas por la ciudadanía, así mismo espacio de diálogo a través de preguntas hechas por los asistentes al auditorio en formato y participación directa. Este espacio se desarrolló por un tiempo aproximado de una (1) hora.

Criterio. “La entidad debe recoger la información proveniente de las intervenciones ciudadanas en las jornadas de diálogo a través de buzones de sugerencias, encuestas, consultas, peticiones, foros en línea, redes sociales, actas de jornadas de diálogo e informes de peticiones ciudadanas”

Se evidenció la entrega a los asistentes al auditorio un formato de preguntas con el fin de preparar el espacio de diálogo.

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas de la UMV	
Lugar:	
Fecha:	
Nombre completo:	
Localidad en la que vive:	
Institución, organización o instancia de participación que representa:	
Correo electrónico:	
Número telefónico:	
Dirección correspondencia:	
De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s), propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s) (máximo tres por formato):	
1.	Directivo al que va dirigida la pregunta:
2.	1.
3.	2.
	3.

Se desarrolló durante la audiencia, la entrega a cada asistente al auditorio del respectivo formato de encuesta de evaluación de rendición de cuentas, formato APIC-FM-010 v6 para recopilar las impresiones de los asistentes.

CRITERIOS POSTERIORES A LA AUDIENCIA

Criterio. “Es necesario evaluar los espacios de diálogo se hace en dos niveles: el primero, por parte de los asistentes con el objetivo de recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes en futuros espacios.”

Se evidenció el cumplimiento de esta actividad a través de la aplicación de encuesta durante la realización de la audiencia.

Se contó con la participación de 91 personas diligenciando la encuesta:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022



Fuente: Balance Rendición de Cuentas

Criterio. “En el segundo, por parte del equipo líder, como un ejercicio de reflexión y análisis del espacio.”

No se evidenció en el balance general de rendición de cuentas el ejercicio desarrollado por el equipo líder, sin embargo, se indica que al realizar esta evaluación la vigencia no ha finalizado.

CONCLUSIONES

La UAERMV realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2022, observando y cumpliendo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.

La Estrategia de Rendición de Cuentas se desarrolló cumpliendo con las actividades programadas en el cronograma de actividades con Dependencias responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 versión 4.

El tiempo promedio de primera respuesta y atención del Chat Virtual aumentó de acuerdo con las mediciones presentadas en el informe PQRSFD del último trimestre de 2021 y tercer trimestre de 2022, aumentando el riesgo de insatisfacción de los ciudadanos ante solicitudes por este canal.

RECOMENDACIONES

- Programar la actividad de evaluación y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno, posterior a la vigencia evaluada, con el fin de recoger la información suficiente para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente,

Orlando Correa Núñez


Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Juan Harbey Numpaque Fonseca – Contratista – Oficina de Control Interno**



Radicado: **20221600198883**

Fecha 28-12-2022 11:01

Documento 20221600198883 firmado electrónicamente por:	
JUAN HARBEY NUMPAQUE FONSECA	CONTRATISTA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 80844317, juan.numpaque@umv.gov.co, Fecha de Firma: 28-12-2022 11:42:59
ORLANDO CORREA NUÑEZ	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 79518639, orlando.correa@umv.gov.co, Fecha de Firma: 28-12-2022 11:32:55
 1637485f9be698f83d84f7ba3cfc765cf4e36233b6ae5c95ba63d9c5da45f396 Codigo de Verificación CV: 804bc Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

